

INFORME FINAL PRÁCTICA PROFESIONAL

SECRETARÍA DE LA MUJER – ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS

AUTORA DEL TRABAJO

LINA MARIA MUÑOZ CUARTAS



TUTORA PRÁCTICA:

ANGELA MARIA ALZATE

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

CENTRO TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

NEIRA - CALDAS

MAYO 24 DE 2023

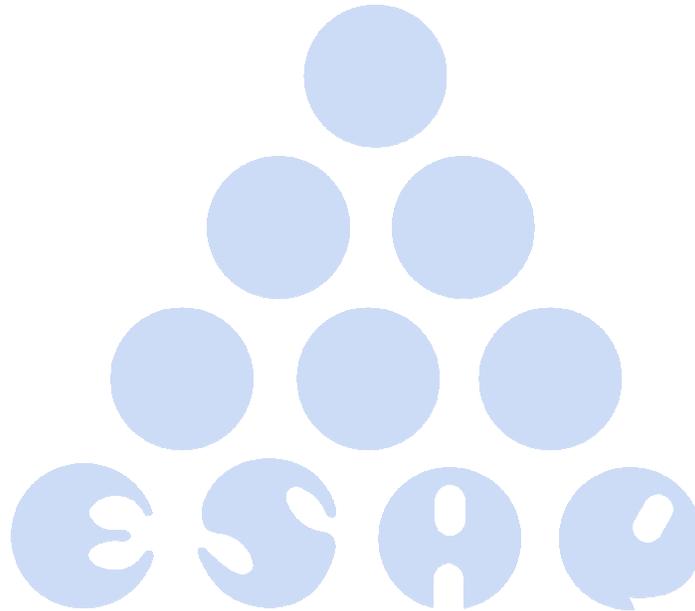
1. Contenido

Lista figuras	3
Lista Tablas	4
Lista Anexos	5
Contexto Institución de Prácticas	6
Introducción	6
Problema Intervenido	9
Marco Teórico	10
Objetivos	13
Metodología	16
Actividades Desarrolladas	20
Resultados	23
Conclusiones	25
Referencias	28
Anexos	29

1. Lista de Figuras

Figura 1. Árbol de objetivos Pág. 15

Figura 2. Árbol de problemas Pág. 19



2. Lista de Tablas

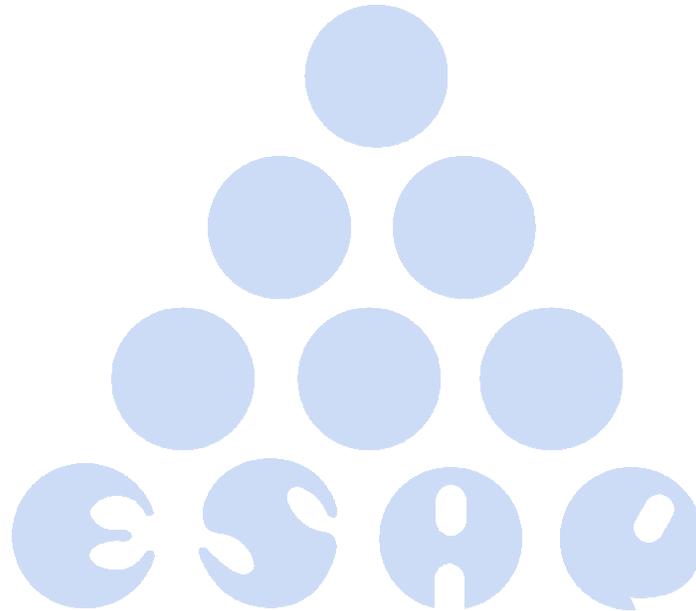
Tabla 1. Jerarquía de Objetivos pág. 16

Tabla 2. Actividades desarrolladas pág. 20

Tabla 3. Cronograma de Actividades. pág. 21

Tabla 4. Cronograma semanal para el mes de marzo de 2023 pág. 22

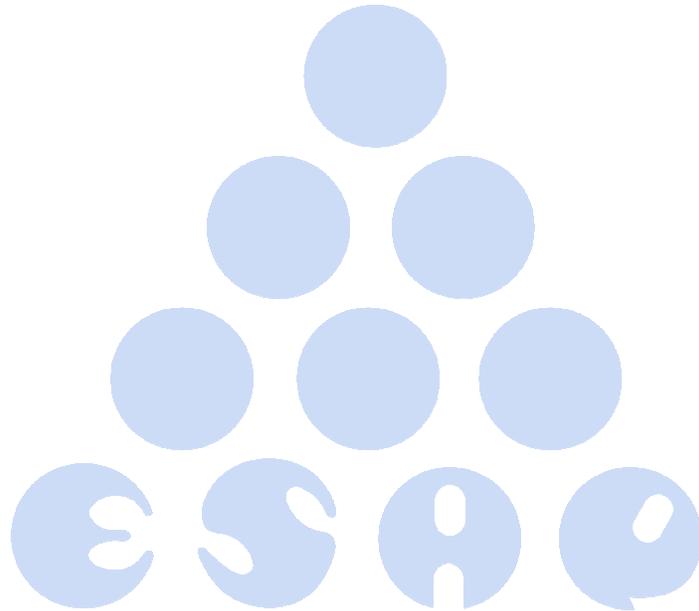
Tabla 5. Cronograma semanal para el mes de mayo 2023 pág. 22





3. Lista de Anexos

Fotografías De Actividades Desarrolladas Pág. 28



4. Contexto de la institución donde se realizó la práctica.

La práctica profesional en Administración Pública Territorial es realizada en la Alcaldía Municipal de Neira Caldas, específicamente en la Secretaría de la Mujer, Educación y Desarrollo Social; esta Secretaría se fue creada en el año 2.019 y tiene como propósito principal adoptar las políticas y dirigir, ejecutar y realizar el seguimiento a los planes, programas y proyectos de inversión que se ejecuten en el municipio de Neira Caldas, tendientes a la prestación de servicios de Equidad de Género, educativos y la promoción del desarrollo social, relacionadas con los servicios sociales en beneficio de las mujeres, educación, salud y atención psicosocial a grupos vulnerables orientados a promover el emprendimiento, el desarrollo social de sus habitantes y elevar su nivel y calidad de vida.

5. Introducción

Los municipios como entidades territoriales ocupan un lugar preponderante en el cumplimiento de las funciones públicas y la prestación de servicios a la comunidad, es así que las secretarías municipales tienen un gran número de funciones asignadas como parte de su misión dentro del esquema administrativo de la entidad.

La Carta Magna Colombiana de 1.991 (COLOMBIA, 1991) permite forjar un Estado fuerte en sus entidades territoriales, además, de facultar autonomía en su proceso de desarrollo, bajo el amparo de la Ley 152 de 1.994 (Colombia E. C., 1994), donde se desarrollan estrategias de planificación bajo el modelo de la formulación del “Plan de Desarrollo,” siendo este un gran insumo de planeación para los municipios; es aquí donde la participación de los actores sociales del desarrollo son convocados en la configuración de propósitos comunes, que permitan formular

escenarios posibles de decisión y ser garantes del cumplimiento de lo contemplado en lo que propone la ruta de acción del engranaje de la Administración Municipal.

El Decreto No. 037 de abril 01 de 2.019 “Por el cual se ajusta al artículo 3 del Decreto 104 del 2017, en lo concerniente a la inclusión de los NBC del “Manual Único de Funciones y Competencias Laborales” para la Planta de Empleos de la Administración central del Municipio de Neira - Caldas, fijado mediante Decreto No. 104 del 21 de noviembre de 2.017.” y dentro de su estructura organizativa, hace parte la Secretaria de la Mujer, Educación y Desarrollo Social, que tiene como propósito principal: Adoptar las políticas y dirigir, ejecutar y realizar el seguimiento a los planes, programas y proyectos de inversión que se ejecuten en el municipio de Neira, Caldas, tendientes a la prestación de servicios de equidad de género, educativo y la promoción del desarrollo social, relacionadas con los servicios sociales en beneficio de las mujeres, educación, salud y atención psicosocial a grupos vulnerables orientados a promover el emprendimiento, el desarrollo social de sus habitantes y elevar su nivel y calidad de vida.

Las funciones esenciales en materia de Equidad de Género son las siguientes:

-Liderar y orientar la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y actualización de las políticas públicas de mujeres y géneros en el municipio de Neira.

-Transversalizar la política pública en las instancias y dependencias del municipio para ser incluidas en el plan estratégico de cada secretaria en concordancia con el Plan de Desarrollo.

-Generar procesos de interlocución e intercambio de saberes y gestión de conocimientos con redes, organizaciones de mujeres y diversas expresiones del movimiento de mujeres.

-Asesorar a la Alcaldía de Neira en la adopción de planes, programas y proyectos municipales que fortalezcan la transversalización del enfoque de género.

-Fomentar y promover la autonomía económica de las mujeres en la búsqueda de equidad e igualdad de géneros.

-Articular procesos con la academia, sector privado, entes nacionales e internacionales y demás organizaciones sociales en procura de generar alianzas estratégicas que coadyuven y fortalezcan la construcción de relaciones equitativas de géneros.

-Fortalecer la eliminación de todas las formas y actos de violencia hacia las mujeres mediante la prevención, protección y garantía del acceso a la justicia.

-Integrar en la construcción de relaciones de género desde la equidad e igualdad las visiones de las “nuevas masculinidades.”

-Apoyar la formación en construcción de procesos de paz desde practicas cotidianas encaminadas a garantizar territoriales seguros y libres de violencias contra la mujer y los sujetos de especial protección constitucional y legal.

-Liderar procesos conducentes a la erradicación de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres.

-Asesorar a la Administración Municipal en la prevención, atención y restablecimiento de los derechos vulnerables a las mujeres y géneros en el municipio.

-Incorporar el enfoque de derechos de las mujeres y los géneros en las políticas, programas y proyectos liderados por la Administración Municipal.

-Dar lineamientos para la implementación de acciones orientadas a prevenir, atender, proteger, denunciar y sancionar el delito de las diferentes formas de violencia que se presentan con las mujeres y los géneros.

-Gestionar en coordinación con las instancias competentes la cooperación técnica y económica que permita avanzar en la construcción de una ciudad equitativa e incluyente.

-Liderar los procesos de investigación y producción de información que den cuenta del estado de los derechos de las mujeres en el municipio, su análisis y divulgación para la toma de conciencia.

-Coordinar las acciones de promoción de la participación y representación política de las mujeres.

-Formular, atender y llevar a cabo, todos y cada uno de los programas sociales y la atención integral a las poblaciones vulnerables del municipio tales como adulto mayor, familias en acción y familias en condiciones de discapacidad.

-Apoyar y acompañar los diferentes programas que se realizan bajo la dirección de las diferentes entidades administrativas.

-Realizar las demás que corresponden a la naturaleza y objeto de la secretaria.

En concordancia a lo anterior, es menester hacer alusión que la práctica profesional, la ejerceré en la secretaria de la Mujer, Educación y Desarrollo Social, dando cumplimiento a brindar apoyo en las funciones relacionadas anteriormente.

6. Problema Intervenido

“DINÁMICAS SIN PROCESOS DE INNOVACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD PARA LA MUJER Y LOS GÉNEROS”.

Dentro de las múltiples problemáticas que afectan a las mujeres sobre todo en zonas rurales y urbanas de los municipios se encuentran la equidad de género, la vulneración de los derechos, la falta de garantías y oportunidades para las mujeres, en este caso pertenecientes al municipio de Neira Caldas; estos casos han sido abordados durante la práctica teniendo como presente los lineamientos antes descritos en la parte introductoria y los recursos y herramientas con que cuenta la secretaría de la mujer para poder implementar sus diferentes programas.

Durante el proceso se han socializado las diferentes funciones de la entidad se han realizado las labores de práctica se han focalizado los planes y programas teniendo gran aceptación en las mujeres habitantes del territorio con las cuales se han realizado los programas y en general con la comunidad; muchas otras que no están focalizadas en ningún programa también han hecho parte de la recepción de la difusión en materia de políticas públicas con enfoque de género con que cuenta el municipio de Neira.

Estas políticas no pueden ser ajenas a la situación de cada una de ellas como actoras de sus problemáticas para las que el estado a través de sus entes territoriales debe tener un plan proponente que dé cabida a la superación de las desigualdades y sea transformador para la vida de cada una de ellas (Arciniegas, 2021).

7. Marco Teórico

Los entes territoriales deben cumplir con los fines esenciales del Estado como está estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1.991 ya que permite forjar un Estado fuerte en sus entidades territoriales, en concordancia con el artículo 02 de la Carta Constitucional, citando textualmente:

“Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, su honra y bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y los particulares. (Colombia C. P., 1991)”

El Acuerdo Municipal Nro. 016 de mayo 30 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Neira, Caldas, para la vigencia 2020 – 2023, denominado “Neira la Tierra que nos Une” y en su artículo tercero, hace referencia a que: “La Planeación Estratégica Territorial tiene como principio fundamental la concepción integral del territorio desde su situación demográfica, social, económica, política y cultural que condicione cualquier proceso de transformación hacia el Desarrollo Municipal” (Caldas, 2020-2023).

Este plan de desarrollo tiene parte de un diagnóstico el cual tiene como principio fundamental la identificación de los factores críticos del territorio y se propone una matriz estratégica, en la cual se plasma una agenda prospectiva que permita la superación de las problemáticas y debilidades territoriales del municipio de Neira, a través del PDM (Plan de Desarrollo Municipal) denominado “NEIRA, LA TIERRA QUE NOS UNE,” avanzando hacia el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con especial interés en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente,

sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno, que le permitan generar un desarrollo sostenible.

Dentro del Marco Estratégico del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 en el eje estratégico se puede nombrar el que “desarrollo social que nos une”, tiene como objetivo principal lo siguiente: generar condiciones de bienestar que conlleven a reducir las inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez, población vulnerable y víctimas del conflicto; a partir del goce efectivo de sus derechos, en cumplimiento de sus deberes, brindando atención a las necesidades en salud, educación, cultura y deporte, en aras de mejorar los niveles de participación, inclusión social y aceptación de la diversidad y la diferencia, mediante un goce eficiente y eficaz.

Dentro del programa, “sensibilidad social que nos une”, se encuentra el subprograma, **equidad de género**, teniendo como indicador de bienestar, **promover la equidad de género en el municipio de Neira Caldas** y una de las metas de producto de cuatrienio, se encuentra la formulación de la política pública de equidad de género y su indicador del producto es política formulada y acciones de la política ejecutada (Caldas, 2020-2023).

Es por lo anterior, que la práctica profesional como estudiante de Administración Pública Territorial se ha enfocado en brindar apoyo en la gestión de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género, teniendo presente que el municipio de Neira aprobó a través de Acuerdo Municipal Nro. 007 de junio 23 de 2.022 “*Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política pública de Equidad para la Mujer y los Géneros Neira Desarrollo Social que nos Une 2022 – 2032.* (Secretaría de la mujer, 2022)”

Tomando como referente el Acuerdo y el plan de desarrollo y a su vez los directrices con las que cuenta la Secretaría de la Mujer y los lineamientos de la práctica establecidos por la ESAP

(Escuela de Administración Pública) para el desarrollo de todas sus políticas, se ha enfocado la práctica como apoyo gradual, efectivo, puntal y acorde a lo propuesto en los objetivos en un amplio enfoque teniendo presente los conocimientos adquiridos dentro de la carrera (ESAP, 2020).

8. Objetivos

Objetivo General

Dinamizar procesos de innovación para la promoción y operación de la Política Pública de Equidad para la Mujer y los Géneros.

Objetivos Específicos:

- Articular con las instituciones y entes gubernamentales para la programación de procesos de sensibilización, prevención, empoderamiento, emprendimiento, para implementar la Política Pública de Equidad para la Mujer y los Géneros en el municipio de Neira Caldas en un periodo de 3 meses.
- Apoyar la ejecución y registro del encuentro de Mujeres mediante los diferentes programas con que cuenta la secretaría de la mujer del municipio de Neira Caldas.
- Implementar las capacidades administrativas para llegar a las realidades inmediatas de las comunidades, mitigando efectos como tendencias suicidas, violencia intrafamiliar y de género durante el tiempo de la práctica para el municipio de Neira.

En el árbol de objetivos pudimos articular con las instituciones y entes gubernamentales procesos para implementar la política pública de equidad de la mujer y los géneros también

apoyar al consejo de mujeres en su plan de acción llevando a la comunidad estrategias y acciones que conlleven a la mujer y a los géneros estar reconocidos en el Municipio de Neira.

Para poder escuchar las voces de las mujeres y sus afectaciones en el marco del conflicto para atender sus necesidades de verdad, justicia, reparación y no repetición; movilización y comunicación para transformar patrones, conductas o comportamientos sociales que reproducen la cultura patriarcal.

Conciliación de la vida familiar y la vida laboral para los funcionarios.

Valoración y remuneración del cuidado doméstico y labores del hogar que realizan las mujeres.

Atención al desempleo de la mujer y los géneros y cierre de brechas de empleabilidad y emprendimiento con enfoque de derechos y la atención al desempleo de la mujer y los géneros y cierre de brechas de empleabilidad y emprendimiento con enfoque de derechos, teniendo presente la transformación de las realidades de la mujer y de los géneros promoviendo oportunidades alrededor de la política pública.

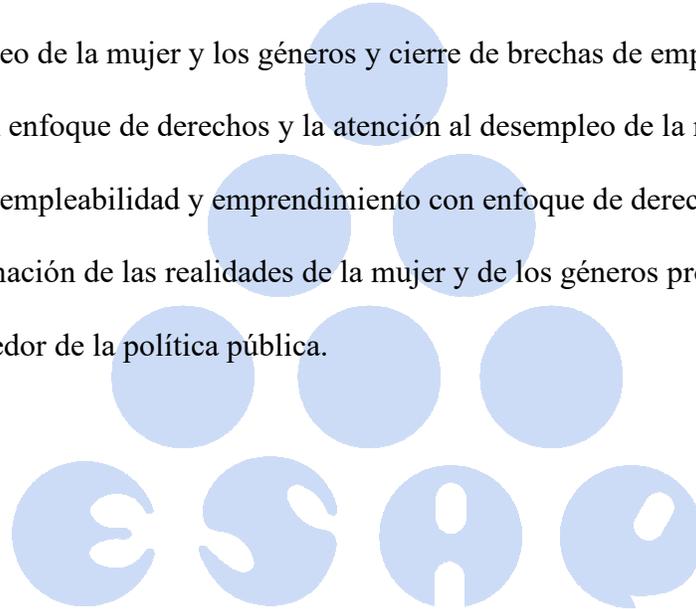
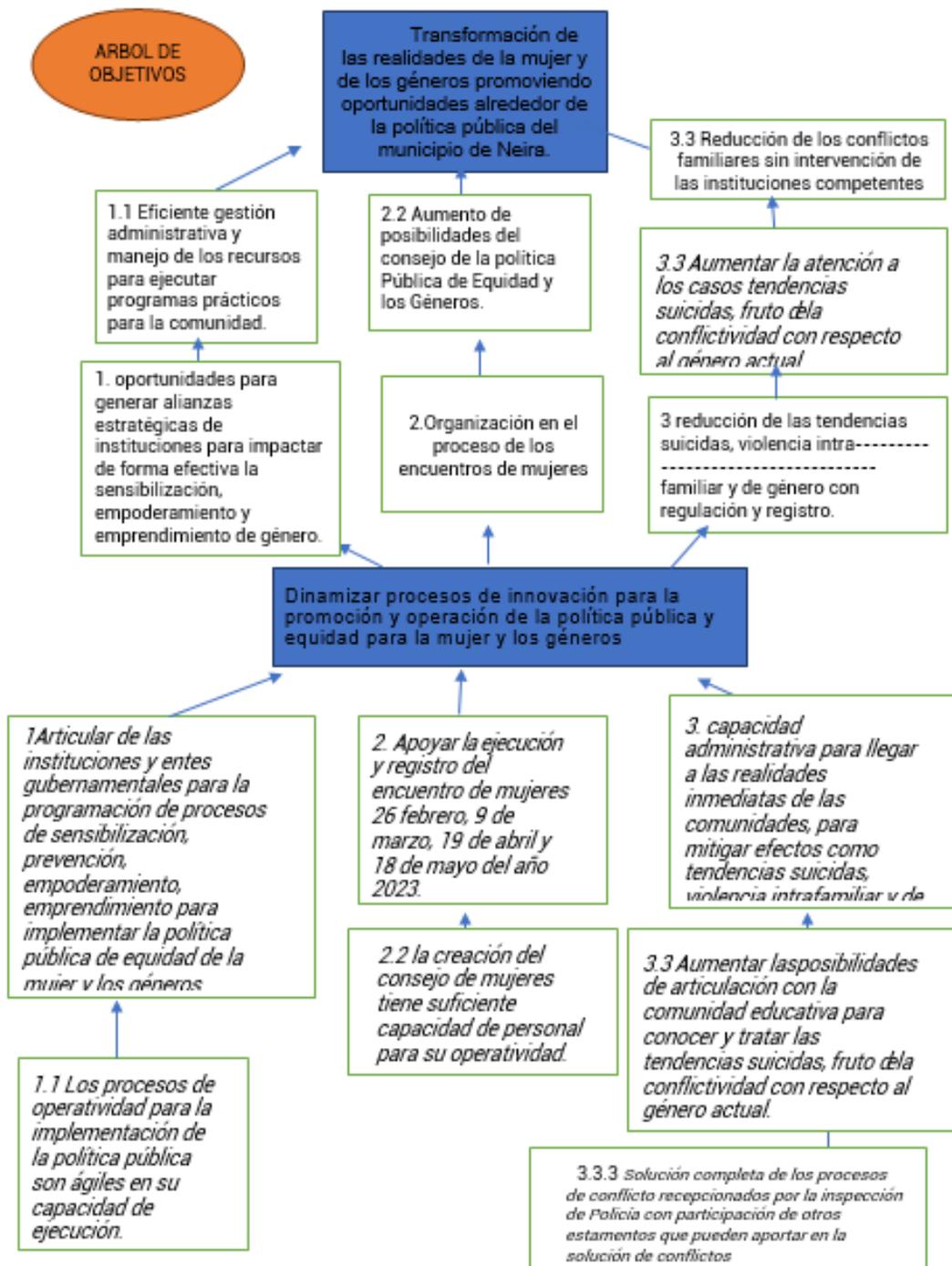


Figura 1. Árbol de objetivos



Fuente. Elaboración propia

Tabla 1. Jerarquía de Objetivos

<i>JERARQUIA DE OBJETIVOS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	<i>SUPUESTOS</i>
<p>FIN: Generar el apoyo en la implementación de la política pública de la mujer y de los géneros y generar oportunidades alrededor de la política pública del municipio de Neira.</p>	<p>-Número de capacitaciones del empleabilidad y emprendimiento de la mujer y los géneros - Número de proyectos de vinculación de la mujer y los géneros</p>	<p>-Lista de asistencia. -Lista de matrículas con el Sena</p>	<p>- Los espacios culturales en el municipio de Neira incentiva la participación de la mujer y los géneros - Los programas en ejecución de la administración municipal incluyen a la mujer.</p>
<p>PROPOSITO: Dinamizar procesos de innovación para la promoción y operación de la política pública y equidad para la mujer y los géneros</p>	<p>-Número de programas que incluyan a la mujer - Número de eventos de participación de las mujeres de Neira -Número de espacios culturales donde se incentive la participación de la mujer y los géneros</p>	<p>-Banco de programas y proyectos del Municipio de Neira -Plan de acción del sector - Informe del sector de cultura - Informe de Gestión de la secretaria de la mujer, educación y desarrollo social.</p>	
<p>COMPONENTES: 1. Socialización y difusión de la política pública de equidad para la mujer y los géneros del Municipio de Neira. 2. Brindar apoyo en la operatividad del consejo de mujeres</p>	<p>-Número de reuniones para la socialización de la política pública de equidad para la mujer y los géneros. - Porcentaje del cumplimiento de acciones de la operatividad del</p>	<p>-Listas de asistencia -Evidencias fotográficas - Actas de la reunión 2.2 Informes de seguimiento de la política pública</p>	

Fuente. Elaboración propia

9. Metodología

La metodología utilizada durante la práctica profesional fue a través de marco lógico, mediante la elaboración de un árbol de problemas y árbol de objetivos; esta cuenta con un modelo de estrategia enfocado a optimizar el rendimiento de estas a través de las diferentes actividades que se realizaron en la secretaría, todas estas bajo el acompañamiento de la ESAP y de los demás colaboradores en el ambiente de prácticas en especial el tutor dentro de la institución; desarrollando las capacidades, competencias y habilidades profesionales; así como las diferentes tareas y funciones asignadas en el desarrollo de esta.

El papel de la tutora de práctica ha ayudado de manera enfática en el direccionamiento oportuno no solo del informe como tal sino del desarrollo de las diferentes labores dentro de la entidad.

Para el desarrollo de la metodología y también de los objetivos se realiza un árbol de problemas el cual se desarrolló en tres frentes en la desarticulación de las instituciones y entes gubernamentales, para la programación de procesos de sensibilización, prevención empoderamiento para implementar la política pública de equidad de la mujer.

Esto con la finalidad de reconocer las principales problemáticas alrededor de la implementación de la política pública de equidad para la mujer y los géneros; insuficiente apoyo en la ejecución y registro del encuentro de mujeres y poca capacidad administrativa para llegar a las realidades inmediatas de las comunidades para mitigar efectos como tendencias suicidas, violencia intrafamiliar y de género en el municipio de Neira de los cuales se empezarán a fijar una actividades como elementos más importantes y direccionamiento para el apoyo y lo que se debe hacer con respecto a la práctica que estoy desarrollando en la secretaria de la Mujer educación y Desarrollo Social administrativa.

Se puedo evidenciar que en el municipio de Neira hay desarticulación de las instituciones y entes gubernamentales para la programación de procesos de sensibilización, prevención, empoderamiento para implementar la política, también hay insuficiente apoyo en el consejo de mujeres y poca capacidad administrativa para llegar a las realidades inmediatas de las comunidades y poder mitigar efectos con tendencias suicidas, violencia intrafamiliar y de género, todo esta realidad nos conlleva a buscar procesos de innovación para la promoción y operación de política pública de equidad para la mujer y los géneros.



Conociendo esta problemática que se evidencia en la deficiente gestión administrativa y manejo de los recursos para ejecutar programas prácticos para la comunidad; todo esto nos permite evidenciar que no se transforma las realidades de la mujer y de los géneros sin promover las oportunidades alrededor de la política pública

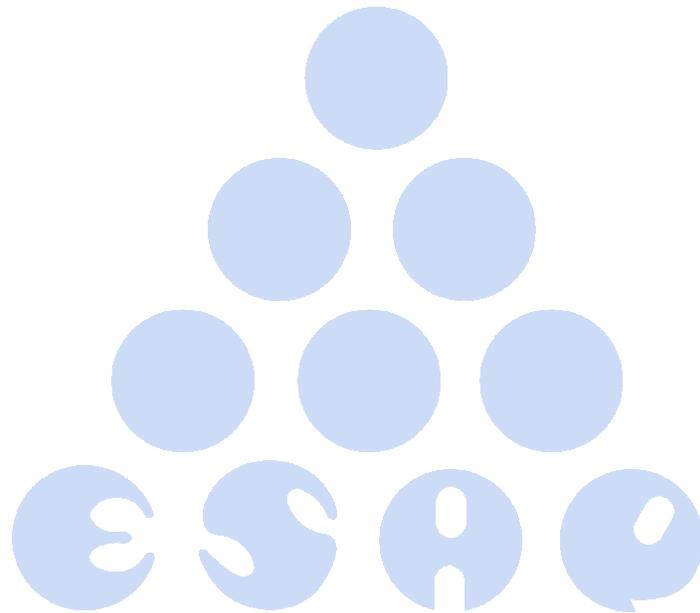
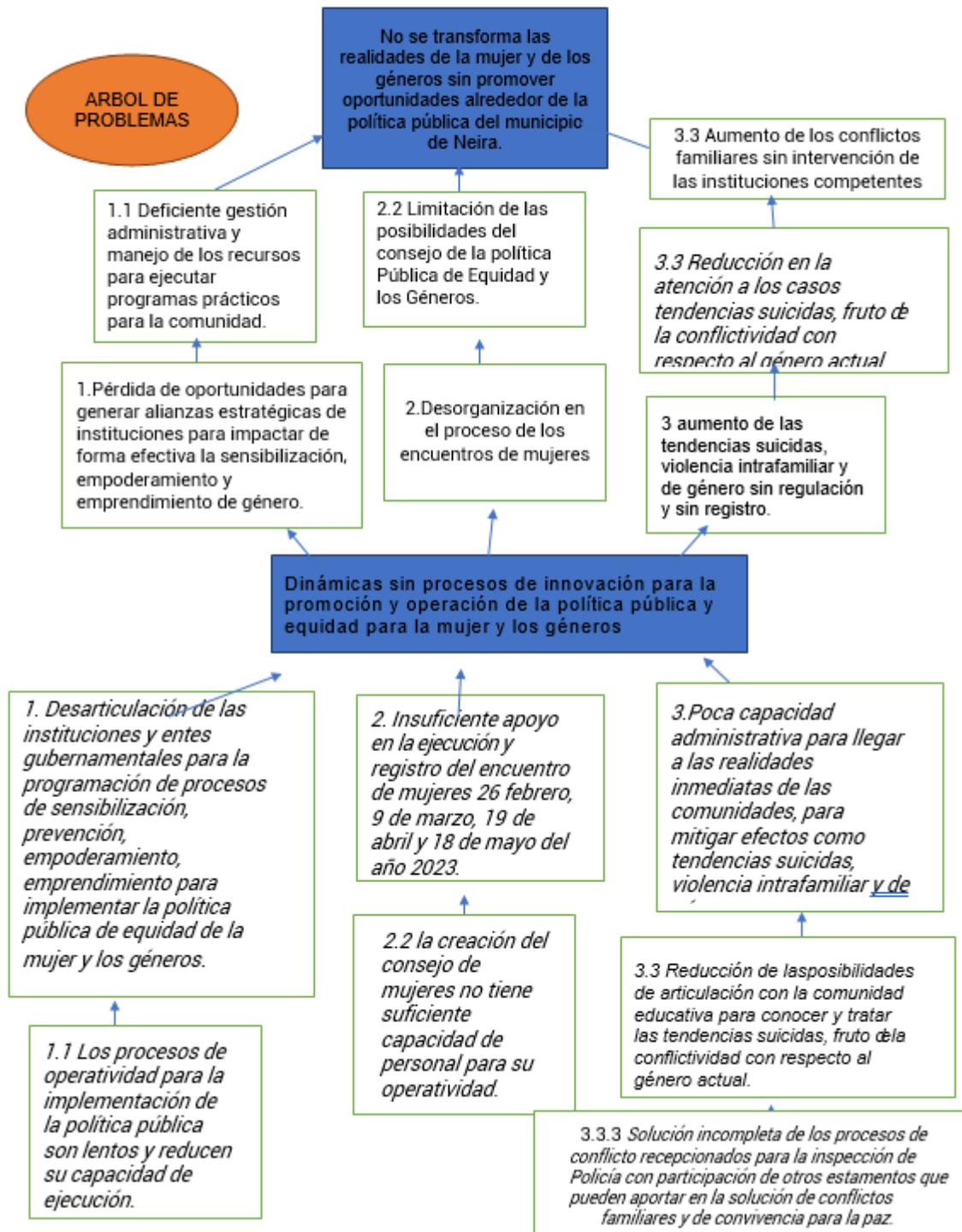


Figura 2. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia.

10. Actividades desarrolladas

Con el fin de dar apoyo inicialmente a la secretaria de la mujer, se hicieron reuniones que fueron transformadas en tareas para ser gestionadas en el transcurso de la práctica para brindar el apoyo necesario de acuerdo con las necesidades planteadas direccionando las políticas públicas un proceso de construcción de la propuesta de la ESAP y la practica para la secretaria de la mujer.

Se empieza a desarrollar mediante la metodología arco lógico de investigación y comprensión teniendo como problema central la puesta en práctica de las políticas públicas frente a equidad de género realizando un calendario de fechas cumplibles con activades creativas y efectivas.

Durante el transcurso de la planeación por semanas de las diferentes actividades se cuenta con el apoyo del tutor de prácticas de la alcaldía y el tutor asignado por la universidad en la que se gestiona cada uno de ellos productos asignados, llevándolos a la práctica dentro del cronograma realizado para tal fin.

Tabla 2. Actividades desarrolladas

<p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <p>1.1 . Realizar convocatoria al consejo de mujeres</p> <p>1.2 Realizar diapositivas y/o contenido alusivo a la política pública.</p> <p>1.4 Programar una reunión con los integrantes de la administración municipal</p> <p>1.5 Realizar Una reunión con todos los actores sociales (mujeres y comunidad en general)</p> <p>2.1 Socializar con los diferentes actores el Decreto Nro. 053 de junio 15 de 2.022 por medio del cual se crea en Consejo de Mujeres y Equidad de Género del municipio de Neira – Caldas</p> <p>2.2. Apoyar en el desarrollo del plan de acción del consejo de mujeres y equidad de género del municipio de Neira Caldas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número 4 convocatorias a reuniones del consejo de mujeres del municipio de Neira. - Numero de reuniones del consejo de mujeres que se realizan durante la vigencia - 	<p>Planilla de asistencia de las personas que asistan a la socialización y fotos de las capacitaciones.</p> <p>Actas Fotografías Planilla asistencia</p>	<p>Participación de actores en la socialización de la política pública para la Mujer y equidad de genero</p>
--	--	--	--

Fuente. Elaboración propia

Tabla 3. Cronograma de Actividades. Elaboración propia

PRODUCTOS	MES 1				MES 2				MES 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del plan de trabajo	✓											
Elaboración árbol de problemas	x											
Elaboración árbol de Objetivos	x											
Elaboración de marco lógico	x											
Reuniones con el consejo Municipal de mujeres.				✓			✓					✓
Construir tarjeta o carta de invitación para la primera reunión con el consejo de mujeres	x	x	x		x	x			x	x		
Conseguir el salón para la reunión	x	x	x		x	x			x	x		
Construcción de las diapositivas Plan de acción	x	x	x		x	x			x	x		
Construcción del acta de la reunión del consejo de Mujeres	x	x	x		x	x			x	x		
Presentación del consejo de Mujeres a los funcionarios de la alcaldía Municipal y socializar decreto o53 de junio 15 de 2022.								✓				
Elaboración carta a la oficina de talento humano de la Alcaldía para pedir permiso para hacer reunión con funcionarios					x	x						
Consecución del sitio para la reunión						x	x					
Elaboración de diapositivas para socializar decreto 053 de 2022.						x	x					
Realización del acta							x	x				
Conmemoración día Internacional de la mujer en la institución educativa Neira Primaria y secundaria				✓								
Consecución de cita con la rectora de la institución para realizar esta conmemoración en la institución		x										
elaboración de diapositivas y carteles alusivos al 8 de marzo día internacional de la mujer	x	x										
Elaboración de tarjetas alusivas al 8 de marzo	x	x	x									
Realización del acta	x	x										
Capacitación de la Defensoría del Pueblo sobre sentencia c-055 de 2022 acerca de la intervención voluntaria del embarazo a Instituciones educativas, hospital y comisaria de familia y funcionarios de la alcaldía Municipal					✓							
Envío de documento solicitando a la defensoría del pueblo sobre capacitación sentencia c- de 2022	x	x	x									
Realizar invitaciones a los diferentes estamentos	x	x	x									
consecución de material didáctico o alusivo		x	x									
Consecución de refrigerios			x									
Elaboración del acta				x								
Conmemoración Transfobia y homofobia en las instituciones educativas: institución educativa Neira y Col Rosario												✓
Elaborar carta de invitación a los rectores de las instituciones								x	x			
Elaboración de Diapositivas									x	x		
Elaboración de carteles alusivos								X	X	X		
Elaboración de acta												

Tabla 4. Cronograma semanal para el mes de marzo de 2023

CRONOGRAMA SEMANAL							
NOMBRE: LINA MARIA MUÑOZ CUARTAS							
FECHA	HORAS	PRODUCTOS	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
14/03/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	ELABORACION DE ACTA DEL CONSEJO DE MUJERES	X	X	x	x	
15/03/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	ELABORACION DE CARTAS DE INVITACION	x	x	X	X	
16/03/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	ELABORACION DE ACTA DEL CONSEJO DE MUJERES	x	x	x	x	
17/03/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	ELABORACION DE CARTAS DE INVITACION	x	x	x	x	
18/03/2023	12:00 m a 3:00 pm	ELABORACION DE ACTA DEL CONSEJO DE MUJERES					x
		ELABORACION DE CARTAS DE INVITACION					x

Fuente. Elaboración propia

Tabla 5. Cronograma semanal para el mes de mayo 2023

CRONOGRAMA SEMANAL							
NOMBRE: LINA MARIA MUÑOZ CUARTAS							
Practica en la Secretaría de la Mujer Educación y Desarrollo Social del Municipio de Neira Caldas.							
FECHA	HORAS	PRODUCTOS	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
18/04/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	SE CONTINÚA PREPARANDO MATERIAL PARA LA REUNION DEL CONSEJO DE MUJERES	X				
19/04/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	CONFIRMACION DE SITIO Y REFRIGERIOS PARA EL DIA DE LA REUNION		x			

20/04/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	REUNION EN EL SALON DEL CENTRO CULTURAL REUNION CONSEJO DE MUJERES 3 DE LA TARDE			x		
21/04/2023	2:00 am a &:00 pm	SE INICIA REALIZACION DEL ACTA				X	
22/04/2023	12:00 m a 3:00 pm	ATENCION EN LA SECRETARIA DE LA MUJER EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL				X	X
25/04/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	SE CONTINÚA CON LA REALIZACION DEL ACTA NRO 3 DEL CONSEJO DE MUJERES	X				
26/04/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA		x			
27/04/2023	2: 00 am a 6: 00 pm	ATENCION A LAS MUJERES EN LA SECRETARIA			x		
28/04/2023	2:00 am a &:00 pm	SE REPROGRAMA LA REUNION DE MUJERES PARA EL 9 DE MAYO Y SE CONTINUA CON ATENCION A LAS MUJERES				X	
29/04/2023	12:00 m a 3:00 pm	SE CONSIGUE SITIO PARA LA PROXIMA REUNION DE MUJERES				X	X

Fuente. Elaboración propia

11. Resultados

En decisión concertada con el tutor de prácticas y funcionario público de la Administración Municipal se decide apoyar a la implementación de la política pública para la mujer y los géneros en el municipio de Neira Caldas, enfocada en apoyar los procesos de acompañamiento con el Consejo de Mujeres y Equidad de Género del municipio de Neira. Por lo tanto, se ha logrado realizar lo siguiente:

✚ Cuatro sesiones con el Consejo de Mujeres y Equidad de Género del municipio de Neira, en el cual se expone en las dos primeras sesiones los siete ejes de la política pública para la mujer y los géneros (Neira, 2022).

✚ Una de las reuniones se efectuó el 16 de febrero del año 2023 donde en la agenda del día se realiza la socialización del Plan de Acción de la Política Pública de Equidad de la Mujer y de Género del Municipio de Neira nombrando sus ejes estratégicos que son los siguientes:

- Construcción de Paz y transformación cultural.
- Autonomía económica y acceso a activos.
- Participación en escenarios de poder y toma de decisiones
- Salud, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
- Enfoques de género en la educación
- Plan para garantizar una vida libre de violencias
- La institucionalidad pública inclusiva con enfoque de género y diferencial.
- Se evidencian las actas fotos y asistencia en el ANEXO 2

✚ De igual modo se logra articular con la Defensoría del Pueblo una serie de capacitaciones tanto para funcionarios de la Administración Municipal, Consejo de Mujeres y Equidad de Género y mujeres víctimas del conflicto armado interno asentadas en el municipio. Dentro del ciclo de capacitaciones se ha logrado fortalecer el Consejo de Mujeres y Equidad de Género en lo concerniente a temas como la prevención de las violencias de género y violencia intrafamiliar, rutas de atención y mecanismos de participación y decisión. Dentro de esto se ha trabajado con esmero en la organización en cada una de las capacitaciones y el levantamiento de actas de las sesiones realizadas

✚ En el mes de marzo, se conmemora el 08 de marzo de 2023, día internacional de la mujer y dentro de las actividades de la práctica se expone en la Institución Educativa Neira, el significado de este día y los logros que se han obtenido a lo largo de la historia en cuanto a los derechos de las mujeres.

✚ En la primera reunión con la Institución Educativa Neira que se realizó el 8 de marzo de 2023 se efectúa una jornada de sensibilización en torno al significado del día internacional de la Mujer en esta institución; Esto con el fin de concientizar la historia del movimiento feminista, los derechos que han conseguido a lo largo del tiempo, pero también los desafíos y las brechas que aún existen en la realidad tanto a nivel social como laboral, resaltando también como cada uno de nosotros puede contribuir a la lucha por la igualdad de género en nuestra vida cotidiana.

12. Conclusiones

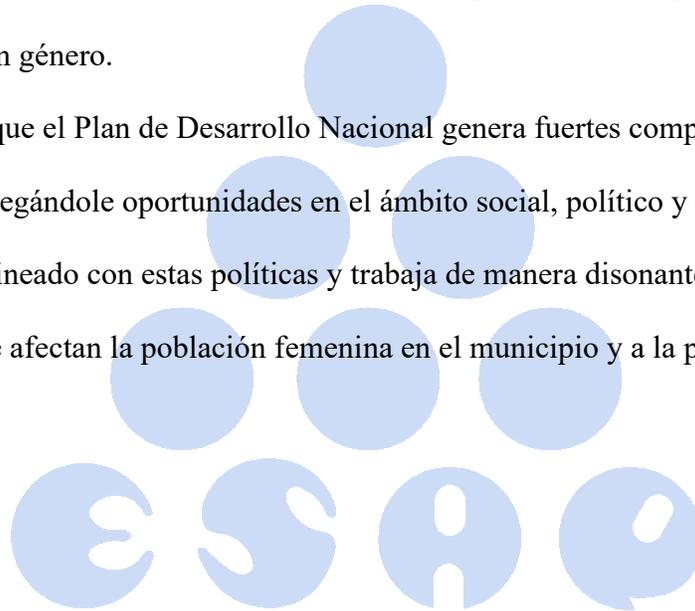
El desconocimiento y desinterés por parte de la comunidad en general en lo referente a la creación de la Política Pública de Equidad para la Mujer y los Géneros hace que se continúen vulnerando los derechos y que cada vez las estadísticas de atropellos y maltratos frente a la equidad de género continúe en aumento.

Se identifica que dentro del municipio existe gran estigmatización y rechazo hacia la comunidad LGBTI, a la vez que el desconocimiento de sus derechos y el significado de los diferentes géneros; esto acarrea que tanto en jóvenes como adultos se de con gran facilidad situaciones de matoneo hacia las personas que se encuentran dentro de este tipo de población.

Se carece de resiliencia para afrontar las dificultades que las mujeres sobre todo que se acercan a la secretaría de la mujer tienen frente a las dificultades en su vida personal; a esto se le suma una gran ausencia del estado en las zonas rural y apartadas del municipio y la falta de establecimiento de políticas públicas encaminadas a mejorar y potencializar la vida, la integridad, el trabajo y la promoción social en estas zonas.

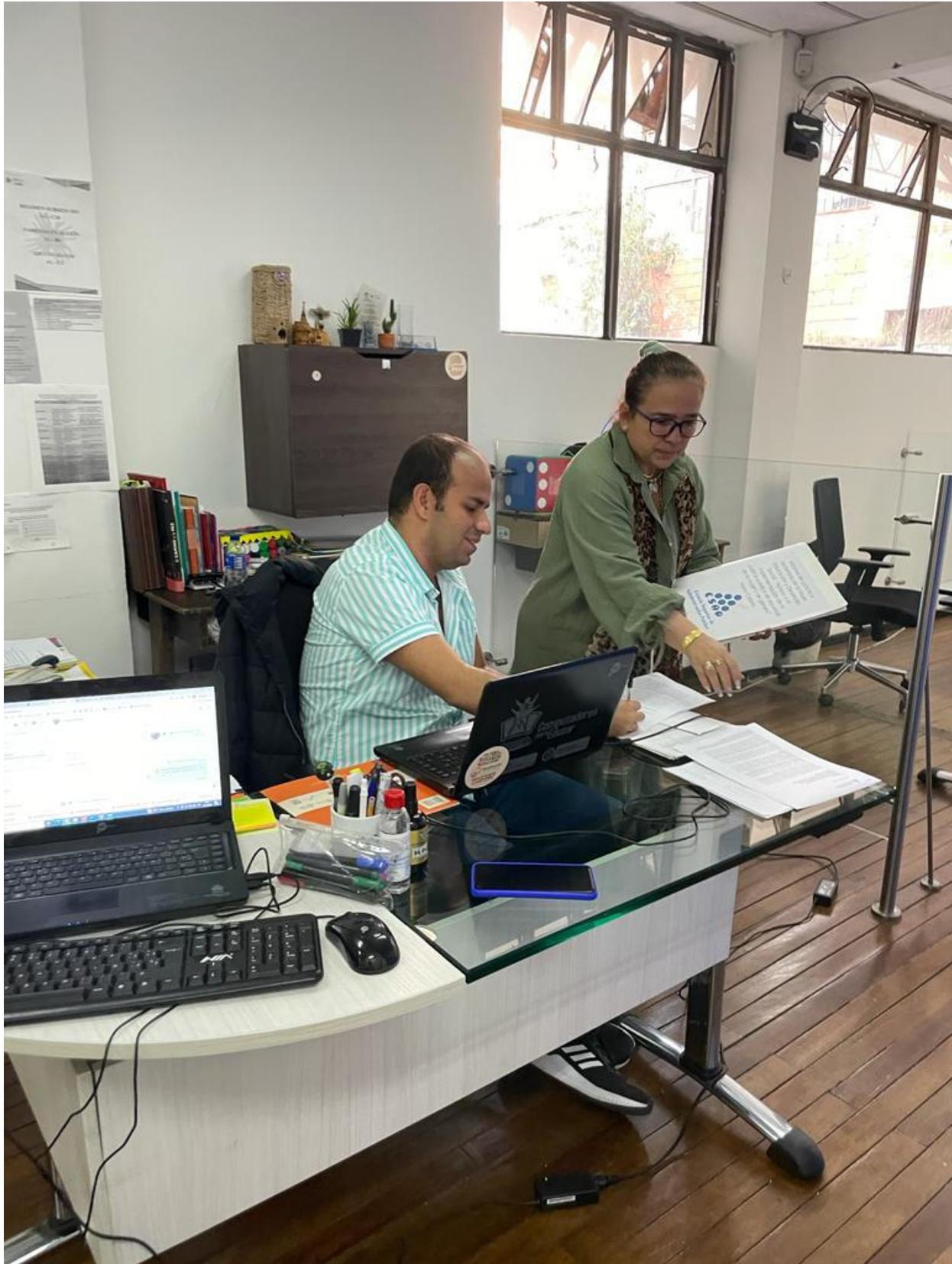
Específicamente la Alcaldía Municipal de Neira como ente encargado del bienestar de los habitantes del municipio ya sea en zona urbana o rural, carece de acciones dinamizadoras frente a las problemáticas intrafamiliares y sociales sobre la estigmatización de género, al igual que las violencias basadas en género.

Si bien es cierto que el Plan de Desarrollo Nacional genera fuertes compromisos con la mujer específicamente entregándole oportunidades en el ámbito social, político y económico; el municipio no está alineado con estas políticas y trabaja de manera disonante sin enfocarse en las realidades reales que afectan la población femenina en el municipio y a la población el LGBTI en general.



Referencias

- Arciniegas, P. V. (10 de octubre de 2021). *Enfoque de género en el Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos de Colombia 2020-2022*. Obtenido de <https://derechos-humanos-y-empresas.uexternado.edu.co/2021/11/10/enfoque-de-genero-en-el-plan-nacional-de-accion-de-empresas-y-derechos-humanos-de-colombia-2020-2022/#:~:text=LA%20PERSPECTIVA%20O%20ENFOQUE%20DE%20G%C3%89NERO%20EN%20LAS%20POL%3%8DTICAS%20>
- Caldas, A. d. (2020-2023). *Plan Nacional de Desarrollo*. Neira Caldas.
- Colombia, C. P. (1991). *Artículo 2*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-estrategicos/gestion-de-informacion-y-comunicacion/constitucion-politica/derechos/articulo-2.aspx>
- Colombia, E. C. (1994). *Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1651907>
- COLOMBIA, E. P. (1991). *CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991* . Obtenido de <https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>
- ESAP. (2020). *Prácticas académicas*. Obtenido de <https://www.esap.edu.co/inicio/esap/organigrama/subdireccion-academica-nacional/facultad-de-pregrado/procesos-academicos/practicas-administrativas/>
- Neira, M. d. (2022). *Por medio del cual se crea en Consejo de Mujeres y Equidad de Género*. Neira Caldas.
- Secretaría de la mujer, A. M. (2022). *reglamentación la Política Pública para la Mujer y los Géneros* . Neira Caldas.







INVITACIÓN:

Alcaldía Municipal Neira
Secretaría de la Mujer
Defensoría del Pueblo

PRIMER ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN 2023
Consejo de mujeres de Neira

¡En este primer encuentro vamos a conectar con nuestros derechos y a hacernos más fuertes como grupo!

Lugar: Sala de robótica Casa de la Cultura
Fecha: Jueves 16 de febrero
Hora: 3 PM



